



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

Diagnóstico POAIV 2023

¡Bienvenido! Este es el formulario de evaluación con carácter diagnóstico del sector educativo y del estado de la función de Inspección y Vigilancia con fines de Control -IVC- de su ETC.

BLOQUE 1. Información General del Sector.

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali

- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá

- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira
- Lorica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta

- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún
- San Andrés de Tumaco

- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal
- Yumbo
- Zipaquirá

2

¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado. *

Se realizó una actividad en la que cada miembro del equipo interdisciplinario de formulación del POAIV dio respuesta a cuatro (4) interrogantes, teniendo en cuenta las actuaciones desarrolladas en cada una de las áreas que representan: ¿Qué se logró? ¿Qué hizo falta? ¿Qué esperan alcanzar en la vigencia 2023? ¿Qué considera prioritario trabajar en la vigencia 2023?, seguidamente se compararon las respuestas entre cada uno de ellos, se pudo ver que coincidían en las dificultades presentadas y en las mismas instituciones educativas, también se presentaron logros muy significativos en temas relacionados con educación inicial y cobertura. Después de revisadas las sugerencias de cada área y con el fin de poder hacer una selección de las tres mas relevantes, se procedió a eliminar una a una hasta quedarnos con tres acciones

3

Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia. *

Teniendo en cuenta el desarrollo del servicio educativo de la vigencia 2022, la ETC San Andrés, ha priorizado trabajar sobre las siguientes temáticas: Educación inclusiva y equidad, Convivencia escolar y Fortalecimiento de competencias académicas y pedagógicas.

Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden. *

Las actividades que quedaron reprogramadas para la vigencia 2023 son: 1. Apoyar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento y de acompañamiento técnico a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción. 2. Ejercer control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial del EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI. 3. Apoyar los procesos sancionatorios que deban adelantarse cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, en el marco del debido proceso. 4. Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de la oferta de servicios educativos, expedición de licencias de funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros. 5. Atención y trámite de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes

5

Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC de la siguiente manera: *

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	II
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)					
Establecimientos Educativos No Oficiales					

Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA) 0 11 2 2 0
Establecimientos Educativos No Oficiales 16 10 0 0 0

6

Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones. *

No se cuenta con información de servicios de educación informal en nuestra jurisdicción.

¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información. *

Los indicadores tenidos en cuenta fueron: Tasa de cobertura Neta que fue de 90.82 y la tasa de cobertura bruta que fue de 96.69%, Tasa de deserción escolar que fue de 0.71%, Oportunidad en la respuesta a trámites, correspondencia y requerimientos, ocupamos el puesto No. 46 de 69 ETC con un porcentaje de cumplimiento del 90.1%, Cumplimiento del PAM fue del 63%, el nivel de logro de ejecución del POAIV fue del 99%, el Nivel de ejecución presupuestal que fue de 76% y el cumplimiento del plan de bienestar que fue del 100%. Las fuentes de información fueron:

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021. *

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)					
Establecimientos Educativos No Oficiales					

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS		EDUCACIÓN INICIAL			EDUCACIÓN		
PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA - EPBM ETDH		ADULTOS					
2021	2022	Variación	2021	2022	Variación	2021	2022
Variación	2021	2022	Variación				
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	59	54	-8.47	8649			
8515	-1.57						
Establecimientos Educativos No Oficiales	170	316	85.8	2052	2256	9.04	

Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación. *

Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Dotación de uniformes, Comunicación permanente con las IE, jornada escolar complementaria.

Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera *

De acuerdo con el desempeño registrado el año 2022, en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas, se pudo observar un incremento de los titulares de derecho a el PAE, de la misma manera se aumentó el número de usuarios de la estrategia de transporte escolar.

Dichas estrategias apoyan de manera significativa el nivel de deserción, dado que el índice en el Departamento es muy reducido.

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad

Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional. *

Las pruebas SABER 3°,5°,7° y 9° se realizaron por última vez en al año 2017, el análisis de los resultados para ese entonces reflejaba un puntaje promedio inferior al del país y un alto porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y básico.

Los resultados de las pruebas aplicadas en el año 2022, fueron publicados por regiones en donde el Departamento Archipiélago corresponde a la región Caribe, conformada también por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, La Guajira y Sucre; lo cual no permite identificar los resultados por instituciones educativas ya que se realiza una aplicación muestral y controlada en los grados 3, 5 y 9, participa un grupo de estudiantes determinado según criterios estadísticos para la selección de una muestra. Estos permiten que los resultados, obtenidos con

12

¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? *

De acuerdo con la clasificación de los Planteles Educativos el cual se establece sobre el índice total, para el año 2022-4 se observan los siguientes datos:

De las ocho (8) Instituciones Educativas oficiales, seis (6) de ellas, cuyo equivalente es el 75%, se encuentran clasificados en la categoría D, una (1) institución, cuyo equivalente es el 13%, se encuentra en la categoría C y la restante (1), se encuentra clasificada en la categoría B.

De las seis (6) instituciones educativas del Sector Privado, dos (2) de estas presentan clasificación en la categoría A+ y tres (3) con clasificación B. (Se evidencia un mejoramiento en la categoría B

13

¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES? *

En la entidad territorial certificada, desde el área de calidad, se han propuesto continuar con la estrategia de evaluar para avanzar, en la cual cada Institución Educativa deberá revisar sus resultados y a partir de esto identificar aquellas preguntas en las cuales los estudiantes mostraron mayor debilidad y cuyos porcentajes fueron más bajos, para encaminar el trabajo a

14

¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC? *

Montaje del sistema de seguimiento, Revisión del cumplimiento de los objetivos y las metas del plan de mejoramiento, Evaluación del plan de mejoramiento, Comunicación de los resultados de evaluación del plan de mejoramiento.

15

Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023. *

Para la vigencia 2023 ninguna Institución Educativa se encuentra clasificada en régimen controlado.

16

¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación? *

No se han previsto acciones de acompañamiento para salir de régimen controlado, toda vez que no contamos con ninguna institución educativa con esta clasificación. Si se espera continuar con acciones de seguimiento para evitar que caigan en esta categorización.

17

¿Qué acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023? *

Se visitará a los establecimientos educativos Junín, María inmaculada y Bomboná para seguir con el alistamiento de la Jornada única, con la meta de inicio en el segundo semestre del año 2023.

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? *

El nivel del cumplimiento que registro la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los Establecimientos Educativos Oficiales fue del 100%, ya que se ejecutó la totalidad de las IE; desde el área de planeación educativa se realizó toda la etapa del aprestamiento, el cual es un proceso de preparación para cualquier actividad que una entidad quiera iniciar, en este caso la rendición de cuentas; en aras de promover la cultura de rendición de cuentas de una manera coherente y

¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada? *

Todas las Instituciones Educativas cumplieron con el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022, por lo tanto, no fue necesario la realización de acciones correctivas.

¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? *

Frente a los informes de rendición de cuentas no se han presentado irregularidades ni se han recibido quejas, sin embargo, todas las instituciones serán priorizadas para la vigencia 2023 en el POAIV; teniendo en cuenta las necesidades de infraestructura y que se hace necesario realizar adecuaciones, los cuales requieren de varios componentes como: presupuesto, mano de obra y contratistas para poder ejecutar de manera adecuada este tipo de obras.

¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes? *

En este ítem es menester informar que el Ministerio de educación realiza auditorias y por medio de reportes mensuales califica la efectividad de respuesta de la entidad, además se envía un reporte semestral a la oficina de control interno donde se reporta cada una de las PQRSD recibidas en el periodo, lo que mayormente se realiza en la Secretaria son los tramites, seguido

¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023? *

En relación con el EVI, Se realizarán actividades de seguimiento que consistirán en la aplicación de un check list, para verificar que todas las Instituciones educativas cumplan con los requisitos solicitados dentro de la página.

También se tiene previsto realizar visitas en sitio a las instituciones que son escogidas de manera aleatoria, para verificar lo reportado en las plataformas.

En SIMAT, se tiene programado realizar acciones tales como: Retiro de estudiantes que se trasladaron a otras IE dentro y fuera de la Isla, Actualización de datos (cambio de Documentación), Creación de aulas y grados por IE, Actualización de datos de padres de familia y acudientes, Verificación de proyección de cupos y matrícula.

En el DUE: se espera poder realizar cambios tales como: Cambio de rector en la IE Flowers Hill, Creación de Jornada única en Brooks Hill Bilingual School, Cambio de jornada en Flowers Hill (Diurno – Tarde), Traslado de sede de IE Técnico Industrial a sede San Antonio y Antonio Nariño, Cambio de carácter o modalidad de la IE Natania (Técnico – Académico), lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no permitió realizar estas acciones en la vigencia 2022.

Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. *

Se registra en el Sistema Humano en el Módulo de Salud y Seguridad las novedades de incapacidades, permisos y licencias. Para El control del ausentismo laboral, se expidió el acto administrativo "Por medio de la cual se adopta el proceso, los procedimientos y los instrumentos de seguimiento al cumplimiento de la jornada laboral del personal docente de los establecimientos educativos del sector oficial y se le insta a los rectores de los establecimientos educativos quien tiene la competencia directa de socializar y liderar los procesos y procedimientos correspondientes en que un docente o directivo pueda estar fuera de su lugar de trabajo, también se realiza visitas a los establecimientos educativos periódicas por parte de la secretaría de educación por intermedio de las áreas de Talento Humano, Inspección y Vigilancia

¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE? *

Informar a las Instituciones Educativas sobre la oportuna conformación del gobierno escolar teniendo en cuenta lo reglamentado, Visitar a las Instituciones Educativas para verificar las actas de conformación y evidencias de las elecciones del gobierno escolar, Reunión con los personeros, consejeros elegidos entre otros, Encuentros con el gobierno escolar para conocer los avances relacionados a sus propuestas, Convocar a los personeros a realizar capacitaciones con Defensoría del Pueblo y Contraloría, con la finalidad de que ejercen un buen desempeño en sus

BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC? *

Dentro de las asistencias técnicas realizadas a los establecimientos educativos, se analizan los pilares de promoción, prevención, atención y seguimientos dispuestos en la ruta y adaptados al contexto y las situaciones más frecuentes de acuerdo a la experiencia del establecimiento educativo, a través de la revisión de manuales de convivencia se evidencian los protocolos de atención de acuerdo al tipo de situación; donde la institución adelanta las acciones en pro de garantizar los derechos de los NNA, en dicho caso de ser estos vulnerados se deberán restablecer y acompañar al NNA, en el proceso, siempre teniendo presente como primera

¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? *

Anteriormente la secretaria no contaba con acceso al SIUCE, debido a esto se realizaba el seguimiento institución por institución validando se realizarán los registros de los casos al igual que los protocolos o acciones que la misma amerite; a la fecha se cuenta con acceso al sistema, donde se valida el cargue de la información, las acciones, los tiempos, el debido proceso y asimismo se realizan visitas a los establecimientos que reportaron para garantizar el cierre

¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE? *

Los manuales de convivencia de los establecimientos educativos fueron revisados y socializados los hallazgos con los directivos docentes, en pro de realizar los ajustes pertinentes para la vigencia 2023, de acuerdo con la normativa vigente y al estudio previo del contexto realizado por la comunidad educativa en la construcción y actualización del manual, dirigidos por el rector como lo indica la ley 1620 de 2013.

Se recalcó la importancia de que ningún manual de convivencia puede obviar lo establecido en la normatividad de la constitución política de Colombia, las leyes, decretos y sentencias establecidas en los ámbitos legales y jurídicos, así mismo, se enfatizó en la importancia de utilizar un lenguaje claro para la comunidad en pro de garantizar la construcción colectiva y la comprensión de los apartados del manual, también fue necesario recordar la importancia de

¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? *

A través de correos electrónicos y visitas de seguimiento a los EE, se verifica la conformación de los comités de convivencia y se solicitan las actas de reunión en pro de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la ley 1620 de 2013, donde el comité debe reunirse como mínimo 4 veces durante el año, para garantizar la transparencia, el accionar y los derechos de los NNA, de suma importancia establecer análisis de las situaciones como insumo para la

Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar –específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo? *

- SI
- NO
- Otras

¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada? *

- SI
- NO
- Otras

31

¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo? *

- SI
- NO
- Otras

32

¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año? *

- SI
- NO
- Otras

¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que - presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente? *

- SI
- NO
- Otras

¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación? *

- SI
- NO
- Otras

35

¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares? *

- SI
- NO
- Otras

36

¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que -presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel? *

- SI
- NO
- Otras

37

¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida? *

- SI
- NO
- Otras

38

¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022? *

- SI
- NO
- Otras

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial.

| [Términos de uso](#)